

Fenpruss insiste en que se aplique reajuste a honorarios de todos los servicios de salud

En los últimos días del 2022 se conoció una instrucción emanada desde el Ministerio de Salud que dejaba fuera a las y los trabajadores a honorarios del reajuste acordado con los gremios del sector público. **La autoridad, desconociendo años de buenas prácticas en el sentido de aplicar este derecho sin distinción de la condición contractual, indicó que cada servicio de salud decidiría si reajusta los sueldos acorde al presupuesto local.**

Ante ello, Fenpruss reaccionó inmediatamente haciendo ver al Ministerio de Salud lo injusta e incorrecta que era esta medida, planteando el tema a los organismos pertinentes de la cartera. Asimismo, se realizó un catastro por servicio que mostró que gran parte de ellos sí aplicarán el reajuste a sus honorarios, con la lamentable excepción de los servicios de salud O'Higgins, Maule, Araucanía Norte, Aysén y Magallanes.

“Nos parece extremadamente preocupante que las instrucciones que salen desde el Ministerio de Salud apunten a que cada servicio resuelva si se aplica o no el reajuste de acuerdo a su presupuesto, y no como una política general para hacer frente a la precaria situación que viven las y los honorarios”, indica Aldo Santibáñez, presidente nacional Fenpruss.

“Estamos muy preocupados por este problema, ya que hace muchos años las negociaciones del sector público lograron establecer la aplicación del reajuste a las y los trabajadores públicos a honorarios”, añadió.

Fenpruss seguirá insistiendo para que las y los honorarios de la salud a lo largo del país reciban el reajuste sin discriminaciones, para lo cual se compromete a agotar todas las instancias sindicales y políticas.

“Este es un gobierno que se dice ‘pro-trabajadores’, y por ello pedimos tanto al Presidente Boric como al Ministerio de Salud que se revierta la instrucción inicial, de manera que el reajuste llegue a todas y todos”, concluye Santibáñez.